

Estimadas familias:

Ante los múltiples comentarios surgidos por los artículos de prensa publicados a raíz de la reunión entre el Ministerio de Educación y las CCAA, queremos clarificar algunos aspectos y mantener nuestro compromiso con la salud física y emocional de nuestro alumnado.

- Todavía no hemos recibido la Orden de nuestra Comunidad Autónoma concretando y ordenando aspectos relativos a la Evaluación, Promoción y Titulación. Por tanto, debemos esperar a la publicación de dicha Orden para adoptar las decisiones definitivas.
- El alumnado será evaluado de forma global teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de este curso y la actividad desarrollada a lo largo de los dos primeros trimestres y durante este período no presencial.
- La promoción al curso siguiente **no es un aprobado general**. Supone promocionar de curso pero puede ser con materias pendientes que habrá que recuperar en cursos posteriores.
- La repetición de curso será una medida de carácter excepcional adoptada de forma colegiada por el equipo docente en los casos que considere oportuno.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado continúe trabajando durante el tercer trimestre, ya que también se evalúa y valora para la superación de las materias.

Es importante mantener la rutina escolar y estar en las mejores condiciones académicas para el curso 2020-21.

Mucho ánimo y salud!!!

Estamos a vuestra disposición en los medios habituales.

UN SALUDO.
El equipo directivo.